

Legislación

Boletín Oficial del Estado

Del 28 de Agosto al 2 de Septiembre

VARIOS

«Convenio Aduanero relativo al transporte internacional de mercancías por carretera al amparo de los Cuadernos TIR (Convenio TIR)

(B. O. del día 2 de septiembre).

«Amplía el artículo 9 de la Orden de 8 de mayo de 1961, para desarrollo del Decreto 1844-1960, de 21 de septiembre, sobre ordenación del régimen de retribución del trabajo por cuenta ajena.»

O. M. de 28 de agosto de 1961.

(B. O. del 1 de septiembre).

«Mercancías cuya exportación ha de gozar de los beneficios que establece el Decreto 1439-1960, de 21 de julio sobre desgravación fiscal a favor de la exportación de pescados y conservas de pescados, así como la cuantía y demás características de la devolución.»

Orden de 28 de agosto de 1961.

(B. O. del 2 de septiembre.)

«Establece el precio de venta del arroz cáscara corriente, para abastecimiento del mercado interior durante la campaña arrocerca de 1961-1962.»

Orden de 30 de Agosto de 1961.

(B. O. del 1 de septiembre.)

CUPOS GLOBALES:

Núm. 20 f): Chapas de hierro y acero.

(B. O. del día 30 de agosto).

Núm. 19 a): Manufacturas de piedra, amianto y análogos.

Núm. 22: Generadores de vapor y sus aparatos auxiliares, incluidos los condensadores.

Núm. 23: Aparatos esterilización y hornos eléctricos continuos y sus piezas.)

Núm. 29: Maquinaria específica para la producción de cemento y piezas para su fabricación.

Núm. 30: Máquinas herramientas para trabajar metales, no liberadas, y piezas para su fabricación.

Núm. 31: Maquinaria diversa no especificada ni liberada y piezas para su fabricación.

Núm. 32: Máquinas de calcular, contabilidad, estadística, franqueo y similares de oficina, cajas registradoras, piezas para su fabricación.

Núm. 33: Material pesado para la producción, transformación y transporte de energía eléctrica y piezas para su fabricación.

Núm. 51: Cueros y pieles preparados y manufacturas de cuero.

(B. O. del día 1 de septiembre).

Núm. 34: Máquinas, aparatos y material eléctrico, no liberados, piezas y elementos para los mismos y para los aparatos electrónicos.

Núm. 35: Piezas y objetos carbón y de grafito, no liberados, con o sin metal, para usos eléctricos o electrónicos.

Núm. 39: Autobuses y piezas para su fabricación.

Núm. 40: Material contra incendios y piezas para su fabricación.

Núm. 52: Papel prensa.

Núm. 62: Vehículos y material para vías férreas no liberados.

Núm. 66: Juguetes y artículos para recreo y deportes no liberados.

(B. O. del día 2 de septiembre).

Tipografía Comercial - Cádiz